INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Proceso de Inscripción y Reinscripción

INSCRIPCIÓN

Se podrán inscribir solo los aspirantes que resulten seleccionados de acuerdo al examen de admisión; y que reúnan los requisitos legales y los establecidos por el Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

El aspirante aceptado deberá:

- Presentar los documentos requeridos ante la División de Servicios Escolares, los cuales son: Acta de nacimiento, certificado o constancia de terminación de bachillerato y clave única de registro de población (CURP), así como 6 fotografías tamaño infantil.
- 2. Realizar el pago correspondiente a los derechos de inscripción en la División de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

```
(Costo Semestre Enero - Junio de 2016: $2,365.00).
(Costo Semestre Agosto – Diciembre de 2016: $2,400.00).
```

- 3. Pasar con el Coordinador de Carrera para que sea registrado en el Sistema Integral de Información (SII) y reciba autorización de su carga académica y horario de clases.
- 4. Pasar a la División de Servicios Escolares a recibir su papeleta de Inscripción.

REINSCRIPCIÓN

La reinscripción es el proceso mediante el cual un alumno del Instituto Tecnológico Superior de Cananea es inscrito al nivel correspondiente a su avance reticular.

El alumno a reinscribirse deberá:

1. Realizar el pago correspondiente a los derechos de reinscripción en la División de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

```
(Costo Semestre Enero - Junio de 2016: $2,365.00).
(Costo Semestre Agosto – Diciembre de 2016: $2,400.00).
```

- 2. Pasar con el Coordinador de Carrera para que sea registrado en el Sistema Integral de Información (SII) y reciba autorización de su carga académica y horario de clases.
- 3. Pasar a la División de Servicios Escolares a recibir su papeleta de Re-inscripción.